



Telecomunicaciones y espionaje, en España, durante la Primera Guerra Mundial

En la actualidad, estamos acostumbrados a través de novelas, películas y noticias a ver como las telecomunicaciones forman parte del mundo de los Servicios de Inteligencia. El presente artículo pretende, con la debida distancia temporal, divulgar a través del estudio de correspondencia oficial disponible en archivos de diferentes instituciones españolas, algunos curiosos casos de espionaje durante la primera guerra mundial en España.

Las telecomunicaciones tomaron una importancia de especial relevancia en España durante la Primera Guerra Mundial debido a la neutralidad que mantuvo nuestro país en el conflicto. En este artículo contaremos una colección de casos de espionaje inéditos, en algunos casos rocambolescos, extraídos de colecciones de legajos de correspondencia oficial.

La radiocomunicación desplaza a las palomas

Durante la Primera Guerra Mundial, España permanece neutral y es por tanto que las violaciones de dicha neutralidad en materia de comunicaciones y la existencia de sistemas de radiocomunicación

clandestinos utilizados por los servicios de inteligencia contendientes son motivo de especial seguimiento por parte del Gobierno de aquel período. En líneas generales, gran parte de las denuncias de estos casos surgen de las embajadas inglesa, francesa y estadounidense en nuestro país. La mayoría de los casos denunciados se sitúan en la capital y zonas costeras por interés estratégico para los submarinos alemanes.

En virtud de la neutralidad, el Gobierno Español se adhiere a los artículos 7 y 8 del Convenio Telegráfico Internacional de San Petersburgo de 19 de Julio de 1875 y se

establece censura y control sobre los telegramas en cifra.



Maletín de radiocomunicaciones como los utilizados por los servicios de inteligencia.

El Gobierno Español, el 11 de noviembre de 1914 considera que “por el momento deben limitarse las restricciones en materia de comunicación radiotelegráfica a prohibir la circulación de todos los radiogramas cifrados en clave o en lenguaje convenido expedidos por o destinados a particulares, barcos de guerra y mercantes o agentes consulares de cualquier nacionalidad y categoría, y a ejercer severa censura en cuanto a los redactados en claro en cualquier idioma de los admitidos por los reglamentos o por lo menos en español, francés, inglés y alemán, recomendándose a los censores que en caso de duda consulten transmitiendo precisamente por telégrafo o cable el texto sospechoso”.

En nota interna de Correos y Telégrafos se indica a los radiotelegrafistas que “se cuide de examinar la redacción de radiotelegramas dirigidos a Alemania, por si con apariencias comerciales pudieran ocultar noticias de otra índole; como así mismo se ha recomendado el exacto cumplimiento de las Reglas del Convenio Radiotelegráfico Internacional”.

La carta del embajador británico

Es de especial interés una carta con fecha de 4 de febrero de 1917 del embajador británico en España al ministro de la Gobernación solicitando el desmontaje de toda instalación no gubernamental de telefonía sin hilos en España, que, según la misiva, se utilizaban para la comunicación de objetivos a los submarinos alemanes.

En la Coruña, donde según carta del Cónsul de EEUU en dicha ciudad, existían más de seis estacio-

nes de radio clandestinas, se produce el siguiente episodio relatado en carta al Ministro de la Gobernación: “A las 4 de la tarde se sorprendió estación radiotelegráfica y parte de un radio de París en casa de la señora donde vive sacerdote José Toubes. Citada señora pudo escapar con una caja que no fue habida en registro (...)”.

“La mayoría de los casos denunciados se sitúan en la capital y zonas costeras por interés estratégico para los submarinos alemanes”

Se tiene constancia de la existencia de una estación clandestina montada por espías alemanes en la finca “El Cabezuelo”, cerca de Miraflores, Madrid. Así, el oficial encargado de la estación telegráfica de Collado Villalba comunica que “se ha encontrado una antena de unos ocho metros de altura, que el montaje ha sido efectuado por tres súbditos alemanes y que éstos disponen de otros aparatos que procurar ocultar a la vista de toda persona ajena”.

Aparato sospechoso en el convento

En telegrama oficial del Gobernador de Bilbao al Ministro de la Gobernación, el 14 de octubre de 1914 es suficientemente explicativo: “Cumpliendo órdenes que tengo transmitidas a Alcaldes cer-

canos a costa para que vigilen si en territorio de su jurisdicción se montan estaciones radiográficas, el de Portugalete me comunicó anoche que había observado instalación de un aparato sospechoso en convento monjas Carmelitas. Dispuse saliera Inspector vigilancia Herraiz y un agente acompañados telegrafista Jefe línea para reconocer aparato (...) y siendo aparato reconocido resultó contener elementos de estación radiotelegráfica no concluida de montar, pero que hubiera funcionado inmediatamente de no haber sido descubierta a tiempo (...)”.

El 28 de diciembre de 1917 el Gobernador Civil de Tenerife informa al Presidente del Consejo de Ministros de la existencia de una antena camuflada dentro del asta de la bandera del Consulado Austrohúngaro.

Los franceses, por su parte, no se quedaban cortos en sus actividades de espionajes, y realizaban actividades de inteligencia naval basándose en una red de oficiales radiotelegráficos de la compañía Transmediterránea, como se demuestra en carta confidencial del Ministro de Gracia y Justicia a Eduardo Dato del 30 de mayo de 1914, de la cual transcribimos fragmentos:

(...) Hay en Barcelona agentes franceses que obtienen de radiotelegrafistas españoles, con patente de Estado, por medio de compromiso jurado, que radiotelegrafien a una dirección convenida española: todo encuentro con submarinos alemanes, todo ataque y combate de submarinos con buques enemigo y la presencia de súbditos alemanes y austriacos a bordo (...) Redactado de los telegramas para cada caso y significado de los mis-

mos: arregla asuntos pendientes. 490 A- situación, haga compra firme .. 250 P-situación, compra libro número... 148-B-situación.

(..) Yo siendo telegrafista del vapor Lázaro matrícula de Valencia y compañía Transmediterránea estando en Barcelona los días 27 y 30 de marzo, me propuso el señor Ortega que entrara al servicio de los franceses cumpliendo unos trabajos de telegrafía relacionado

dido en el año 1914 y con cédula ... se compromete mediante la cantidad de 500 pesetas mensuales a cumplir todas las instrucciones que de nosotros reciba además de la primera, segunda y tercera anotadas anteriormente y jura, bajo su palabra de honor no decir nada del convenio hecho en esta fecha. Afirmando que estas declaraciones las he hecho de mi espontánea voluntad y sin presión de ninguna clase. Barcelona, 30 de Marzo de

“Correos y Telégrafos indica a los radiotelegrafistas que “se cuide de examinar la redacción de radiotelegramas dirigidos a Alemania”

con ellos (..) Una vez aceptadas estas proposiciones de palabra me hicieron firmar una carta con el contenido que sigue: “El señor Lorenzo Navarro, que tiene el certificado de radiotelegrafista expe-

1918, L. Navarro”. La red de espionaje afectaba a los telegrafistas de 13 barcos de la Compañía Transmediterránea.

Mensaje cifrado alemán

Otro caso de gravedad fue el envío desde la estación de radio alemana de Norddeich, con destino a la empresa Wilhem Privat-Unternehmen y posteriormente enviado a la estación E.G.C. (distintivo de la estación radiotelegráfica de Carabanchel, emisora militar del gobierno) de un mensaje cifrado con cifra del Almirantazgo alemán. El mensaje era: fogovabbit, kelchectif, eruflegudi, punkt, immejaques, drosviende, cavezeglip, quosammon, cacosebriz, napuravari.

El significado no ha podido ser encontrado en los documentos, aunque seguro que algún lector experto en criptografía puede hallar el contenido del mensaje. Este caso generó numerosa correspondencia entre diferentes miembros de la Administración.

Denuncia de la embajada norteamericana

Otro caso consiste en la denuncia planteada en carta por la Embajada Norteamericana en Madrid el 12 de enero de 1918 por parte del Embajador J.G. Willard al Presidente del Consejo de Ministros:

“(..) A message sent to the Aranjuez Station at 3.22 AM by a submarine, It is not know what was known with this messsage after it's receipt in Aranjuez. The following is the authority of the statement that messages were sent reporting american activities in the Azores(...)”

cuya traducción viene a decir que se ha interceptado un mensaje desde un submarino alemán con destino a la estación de radio de Aranjuez, con contenido de información de actividades de los americanos en las Azores, no conociéndose su utilización posterior.

Al finalizar la contienda se restablecen las condiciones previas en cuanto al uso de claves y censura. Se vuelve a autorizar el servicio de radioaficionados. Será ya en la II Guerra Mundial y durante la Guerra Fría cuando las Telecomunicaciones aplicadas a los Servicios de Inteligencia adquieran su madurez. ♦